

La promoción de la Formación Profesional es asunto de todos

José Campos Trujillo
Secretario General FE CCOO

TRAS LA DECISIÓN DEL GOBIERNO central de asignar seis millones de euros para empezar la llamada Hoja de ruta de la Formación Profesional, con la que se pretende impulsar la modernización y extensión de este ciclo educativo, manteniendo un permanente diálogo con los interlocutores sociales y con las administraciones implicadas, en la Federación de Enseñanza de CCOO exigimos a estas últimas que inviertan, al menos, unas cuantías iguales a esos seis millones.

En esta primera fase de la Hoja de ruta se trata de difundir e informar a la sociedad de las diferentes modalidades de oferta formativa, el proceso de evaluación y acreditación de las competencias adquiridas por la experiencia laboral, así como la orientación profesional a los estudiantes, y la puesta en funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional y de los Centros de Referencia Nacional.

La Formación Profesional se ha convertido en una etapa con futuro, como lo demuestra el hecho de que en 2020 la mitad de todos los empleos en Europa requerirán, al menos, una formación secundaria postobligatoria, fundamentalmente de FP, lo que supondrá el final de los empleos de baja cualificación en la Unión Europea.

La oferta de FP tiene que ser de calidad, con ciclos mejor equipados y con unos requisitos mínimos de los centros que garanticen una escolarización óptima y con profesorado suficiente

En España las tasas de escolarización son homologables a las de los demás países europeos en todos los niveles educativos (a partir de los 3 años) excepto en Formación Profesional. Faltan técnicos, sobre todo de grado medio, por lo que el primer objetivo es doblar el número de estudiantes de este ciclo educativo. Para conseguir una FP que responda a lo que quieren los estudiantes, demandan los trabajadores y necesita nuestro sistema productivo no es precisa ninguna nueva normativa, sino simplemente desarrollar la Ley 5/2002 de las Cualificaciones y la LOE. Esto supone ampliar la oferta formativa, una tarea que corresponde fundamentalmente a las comunidades autónomas, que han de desarrollar una planificación y una oferta adecuada y no restrictiva. Además, la oferta tiene que ser de calidad, con ciclos mejor equipados y con unos requisitos mínimos de los centros que garanticen una escolarización óptima y con profesorado suficiente. Asimismo, se debe concluir lo antes posible el catálogo de las cualificaciones y el de los nuevos títulos. Al ritmo actual no se acabará hasta dentro de seis o siete años.

Además de flexible y renovada, de manera que responda adecuadamente a las necesidades de los sectores productivos y anticipar las futuras, la oferta de la FP tiene que incluir distintas modalidades para que los trabajadores y estudiantes puedan conciliar la formación con el trabajo o con otra actividad, garantizando así el derecho a la formación a lo largo de la vida a todos los trabajadores.

Por último, es preciso asegurar en los institutos de Enseñanza Secundaria una oferta suficiente de los nuevos Programas de Cualificación Profesional Inicial y su articulación con los ciclos formativos de grado medio con el fin de motivar la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo.

Pero cualquiera de estas medidas no podrán aplicarse sin el reconocimiento social del profesorado que imparte las enseñanzas de FP, unas adecuadas condiciones laborales y una sólida formación permanente.